

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1103/2021 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Pública Provincial, Ejercicio Fiscal año 2022.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, con las modificaciones de las planillas anexas N° 27 que se adjuntan y forman parte del presente dictamen y de los Artículos 17° y 56^a, los que quedan redactados de la siguiente manera:**

"Artículo 17°.- Se fija en cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres (47.493) el número de cargos de la planta de personal permanente, en quinientos noventa y nueve (599) el número de cargos de autoridades superiores, en catorce mil doscientos setenta y nueve (14.279) el número de cargos de personal temporario, en tres mil quinientos sesenta y seis (3.566) el número de categorías retenidas y en doscientos treinta y siete mil quinientos sesenta (237.560) la cantidad de horas cátedra del Poder Ejecutivo Provincial. Se faculta al Poder Ejecutivo a realizar la distribución analítica de los cargos por sus jurisdicciones y/o entidades y, además por programas presupuestarios, según la Planilla Anexa N° 27".

"Artículo 56°.- Se autoriza al Ministerio de Economía a efectuar los trámites correspondientes y suscribir la documentación necesaria a fin de dar cumplimiento al Capítulo V de la presente Ley para que, por sí o por terceros, actúe en la instrumentación, registración y pago del endeudamiento, así como de las emisiones de Letras de Tesorería autorizadas, como también a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes".

SALA DE COMISIONES

AVILA

PICA

APUD

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

JOHNSTON

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

NOALE

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 15 de Diciembre de 2021